

5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
De Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3.50; Semestre,
6.50; Año, 12.
Extranjero y Ultramar,
15.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
centimos línea; En 2.ª, quince
centimos línea; En 3.ª, diez
centimos línea. COMUNICADOS y
noticias de relación: de 0.35 a 0.50
centimos línea. ESQUEMAS FUNEBRES:
de 0.25 a 0.50 centimos línea.
Robajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 15, bajo. Teléfono núm. 163. Martes 4 de Noviembre de 1902.

Universidad libre de Burgos

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.—Tenedores de libros.—Idiomas, etc., etc.
Segunda enseñanza oficial completa
Alumnos internos, medio-pensionistas y externos
Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, dirigida por el oficial por oposición del Cuerpo, D. Emilio G. Ramos.

PROFESORES

Aritmética. D. Angel de Vega Ugarte
Francés. D. Pedro de Obregón
Asignaturas especiales. D. Emilio G. Ramos

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duques de la Victoria, 11
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Calle de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

272 dentaduras;
Se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.
— Cid, 23 —

Se hacen medias y arreglan las de telar. Concepción, 11, 3.º dra.
GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso
R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Ecos políticos.
CARTA DE MADRID
Madrid 3

[Cualquiera que no conociera a nuestros hombres y a nuestra política se hubiera enterado de la situación, leyendo periódicos y oyendo comentarios en las últimas 24 horas!]
Desde los que esperaban nada menos que una crisis total, hasta los que afirmaban que nada ocurriría, ha habido opiniones para todos los gustos, campo abonado para los pesimismos y optimismos.
Y claro está que no faltaba quien admitiera la posibilidad de una modificación muy limitada, partiendo de la base de que había dimitido el señor Suárez Inclán y con sustituirle estaba todo terminado.

Pero aun en contra de esa presunta crisis parcial había pruebas evidentes. Aparte la palabra formal del señor Sagasta, (que siendo muy respetable no siempre ha sido expresión exacta de la verdad, en situaciones políticas difíciles), no resultaba verosímil que un ministro que ha anunciado su dimisión, más o menos irrevocable, como decía un periódico, emprenda expediciones oficiales para estudiar obras del canal de Isabel II...
Por eso, razonando los hechos, y desechando las impresiones del primer momento a que somos tan acostumbrados los españoles, eran pocos los que creían posible la crisis, ni total ni parcial, ni minúscula ni mayúscula, cuando el señor Sagasta se dirigió al Palacio a despachar con el Rey.
Antes había obtenido la venia de su majestad para hacerlo a las doce, como antes, en vista de que el día estaba desprecioso, frío y lluvioso.

A los periodistas que le saludaron en el umbral de su domicilio particular, díjoles el presidente del Consejo que esta tarde iría al Congreso desde primera hora, y que no sabía cuándo reuniría a los ministros, porque ningún asunto urgente lo reclamaba.

Y se abrió la sesión del Congreso a la hora reglamentaria, viéndose bastante concurridos escaños y tribunales.
El diputado republicano señor Soriano, que se proponía provocar un debate relacionado con el viaje regio, para lo cual había escrito cartas a los señores Sagasta, Weyler y Suárez Inclán, se encontró con la sorpresa, desagradable para él, de que el señor Llorens se proponía explicar esta tarde una interpe-lación—como lo hizo—relacionada con ciertos abusos que cometió el personal subalterno de los juzgados de Madrid.

Y esto molestó bastante al fogoso diputado, que inmediatamente redactó una proposición incidental, pidiendo al Congreso declarara que las palabras del señor Suárez Inclán, contestando al señor Soriano, en la sesión del 30 del pasado Octubre, eran fiel expresión de la doctrina constitucional.

Apoyó esa proposición su primer firmante, le contestó con no mucha fortuna el ministro de Agricultura, y luego volvió a hablar del mismo asunto el señor Nocedal, a quien contestó el propio presidente del Consejo.
Resulta, pues, conjurada la crisis, pero no es muy airosa la situación de los ministros que estos días han sido censurados y discutidos.

LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS MAESTROS

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo:
«1.º Que los Ayuntamientos cuyos cupos para el Tesoro están arrendados directamente por la Hacienda, tienen derecho al abono en metálico de la diferencia en más que resulte entre el importe repartido del 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el importe a que asciendan las obligaciones de personal y material de la primera enseñanza, consignado en el presupuesto municipal del año próximo pasado, y que están obligados aquellos Ayuntamientos cuya diferencia entre los dos importes referidos sea en menos a reintegrarla en la Caja del Tesoro en concepto de aumento al cupo de consumos correspondiente, debiendo retenerse a los mismos el importe de dicha diferencia de las cantidades que deban percibir en concepto de recargos sobre el cupo.
2.º Que cuando el total repartido por el expresado recargo exceda del importe de las obligaciones de primera enseñanza y del cupo de consumo señalado por la Hacienda al Ayuntamiento, se abone a éste en metálico la diferencia sobrante.
3.º Que para determinar la diferencia en más o menos que resulte a los Ayuntamientos comprendidos en el primer caso, lleven las Intervenciones de Hacienda cuenta corriente, que se denominará de «Diferencias resultantes entre el importe del recargo de 16 por

100 sobre la contribución territorial y el de las obligaciones de la primera enseñanza con aplicación al impuesto de consumos», debiendo expresar la cabeza de dichas cuentas las cantidades correspondientes a uno y otro concepto para deducir las diferencias que proceda consignar en Debe ó Haber de cada una, a fin de satisfacerlas ó exigir las sus vencimientos al respectivo Municipio, y que cuando se trate de corporaciones comprendidas en el caso segundo, ó sea de las que tienen a su cargo el encabezamiento de consumos, basta para precisar las diferencias que se practiquen en sus cuentas corrientes por el impuesto referido, las operaciones dispuestas en la real orden de 24 de Marzo último; y
4.º Que para satisfacer a los Ayuntamientos, motivo de la consulta, la diferencia a su favor del recargo, una vez que hayan sido cubiertas las obligaciones de la primera enseñanza, y saldadas sus cuentas por el cupo de consumos, se expida, previa autorización de la Dirección general del Tesoro público para la salida material de fondos de la caja, el correspondiente mandamiento de pago en concepto de «Minoración de ingresos del impuesto de consumos», justificándose con certificación expedida por la Intervención de Hacienda, haciendo constar el resultado que arrojen los asientos efectuados en las respectivas cuentas y su conformidad con los documentos de cargo y data que los han producido.»

100 sobre la contribución territorial y el de las obligaciones de la primera enseñanza con aplicación al impuesto de consumos», debiendo expresar la cabeza de dichas cuentas las cantidades correspondientes a uno y otro concepto para deducir las diferencias que proceda consignar en Debe ó Haber de cada una, a fin de satisfacerlas ó exigir las sus vencimientos al respectivo Municipio, y que cuando se trate de corporaciones comprendidas en el caso segundo, ó sea de las que tienen a su cargo el encabezamiento de consumos, basta para precisar las diferencias que se practiquen en sus cuentas corrientes por el impuesto referido, las operaciones dispuestas en la real orden de 24 de Marzo último; y
4.º Que para satisfacer a los Ayuntamientos, motivo de la consulta, la diferencia a su favor del recargo, una vez que hayan sido cubiertas las obligaciones de la primera enseñanza, y saldadas sus cuentas por el cupo de consumos, se expida, previa autorización de la Dirección general del Tesoro público para la salida material de fondos de la caja, el correspondiente mandamiento de pago en concepto de «Minoración de ingresos del impuesto de consumos», justificándose con certificación expedida por la Intervención de Hacienda, haciendo constar el resultado que arrojen los asientos efectuados en las respectivas cuentas y su conformidad con los documentos de cargo y data que los han producido.»

La tos ferina

Parece que se ha descubierto el remedio eficaz de la tos ferina.
Tras largas y difíciles experiencias, el doctor belga, Mr. Leuriaux ha conseguido encontrar el microbio de la coque luche (tos ferina), y, lo que es mejor, la producción del suero, extraído de caballos a quienes se inocula el microbio, y cuya aplicación, hecha por el doctor Lorthioix, del Hospital de San Pedro, de Bruselas, ha dado excelentes resultados.
El bacillus Leuriaux, nombre que ha recibido el microbio recién descubierto, se halla entre las mucosidades de los enfermos, en grupos más o menos manifiestos.
Posee gran motilidad. Flota en el aire: a 37 grados de calor se desarrolla perfectamente.
Si el éxito definitivo corona las experiencias, el doctor Leuriaux figurará entre los bienhechores de la humanidad.
Dicho doctor es joven aún, sólo tiene treinta y cuatro años de edad, y siempre se distinguió por su laboriosidad y perseverancia.

ONTOMETRÍA

Rectificación de la circunferencia, plurisección del arco y cuadratura del círculo.
Ontometría, que significa medida del ente, expresa la medida de la extensión, con más propiedad que Geometría, que significa medida de la tierra.
Toda extensión finita tiene una figura, que es su límite, y recíprocamente no hay figura sin cosa figurada. El círculo es extremidad de un cilindro; el cuadrado, de un paralelepípedo; el triángulo, de un prisma; sus lados ó líneas son series de moléculas (con intersticios ó poros, como todo cuanto existe, sólido, líquido, gaseoso ó étéreo) y los vértices son casquetes de molécula. (La más afilada cuchilla es una serie de casquetes) y la punta de una aguja es un casquete.) El punto matemático, pues, y la línea sin extensión, han sido gran error geométrico, ontométrico, porque la nada no puede medirse.
Así que, no siendo posible cuadrado (ó paralelepípedo) con vértices sin grosor, no hay hipotenusa, no es exacta la $\sqrt{2}$, diagonal imaginaria del cuadrado de 1 de lado, ni la $\sqrt{3}$, y catetos

de 5, ni otra alguna. Si lo es idealmente la de un semirectángulo en que los catetos sean 3 y 4, pues la correspondiente exactamente 5, al convertir el rectángulo en cuadrado (gráficamente se hace con una media proporcional entre las 3 y 4), no es exacto el lado ó la $\sqrt{17}$. Es así que toda cantidad real tiene con otra razón exacta (aunque sea una molécula respecto de una montaña). Luego el cuadrado ideal es absurdo y la hipotenusa y el teorema de Pitágoras y todas las figuras que se han estudiado con util cálculo, pero no con exactitud, que sólo puede haber en la medida de las cosas figuradas, existentes ó posibles.

El mínimo cuadrado real ó paralelepípedo, formado por 4 moléculas, de a milímetro de diámetro, v. g., difiere del ideal en que no suma 8 milímetros en los lados sino 4, y la diagonal tiene menos que la ideal tanto como lo que dista una molécula de la opuesta. Esta distancia es exactamente un diámetro menos 4 veces la sagita del recto (estúdiase con cuatro círculos cualesquiera), por cálculo, 4 décimas de milímetro ó molécula que hay que descontar en la diagonal y más en toda otra hipotenusa, porque no hay vértices ni se pueden estudiar sin asignarles alguna entidad.
Más claro aún es que no hay curvas sin puntos reales ni circunferencias ideales ó longitudes de un número infinito de puntos equidistantes de otro (y divisibles indefinidamente, razón por la cual no ha podido ni podrá hallarse la de aquellas con el diámetro, pues en el cálculo que se hace al efecto, el lado de un millonígonos inscrito siempre será menor que el circunscrito y que el arco). Al contrario, los puntos, por serlo, no pueden formar longitud continua, sino un rosario de segmentos, más bien, de casquetes con intersticios ó ángulos esféricos, y su número es exacto (ó con fracción exacta) en razón de los de un diámetro determinado; debiendo, es claro, asignárseles una entidad cualquiera, una medida, un milonímetro de eje, por ejemplo, si se ha de buscar tal razón, pues, aunque son divisibles hasta lo infinito, porque del ser al no ser hay distancia infinita, quizá no sean menores las mínimas moléculas del éter universal, plenitud del infinito mundo, las que, según su mayor movilidad y la densidad que forman aglomeradas, son ó causan gravedad, uz, calor y electricidad, como el agua es granizo, hielo, nieve, vapor. (En mi concepto las mínimas moléculas son homogéneas, porque todo se volatiliza, se etérifica con el calor, y esféricas, porque todo cuanto componen naturalmente afectan la forma esférica, como los astros, las semillas, los frutos; y rotando sobre sí mismas, según que se rocen con otras por sus partes ecuatoriales, polares ó intermedias, dan origen a sustancias etéreas, sólidas y demás desde el magnetismo hasta el platino.) Los planetas son moléculas grandes, envueltas en sustancias sucesivamente menos densas, aguas, atmósfera y etérea, rotantes, como las pequeñas y chocantes con las de otros astros; y eso es la gravitación universal, no la atracción, que, sin algo intermedio, es absurda.

Sobre la mínima circunferencia (una molécula) y sobre todas se pueden circunscribir exactamente 3 segmentos del mismo radio; de manera que la razón de los segmentos ó el número de casquetes de la circunferencia con el diámetro es 3. Esta razón va aumentando y acercándose a la ideal 3, 14... si se siguen circunscribiendo segmentos en circunferencias concéntricas de doble, triple, etc., diámetro.
En una de un metro, siendo la ideal aproximadamente 3141592,653... millonímetros, la del diámetro de un millonímetro menos (medio a cada lado) y el número de segmentos circunscritos ó de casquetes sobre ella, ó sea, la circunferencia real, será 3141592,653... $\times 0,999999 = 3141589,506...$, pero con fracción exacta, sin 06 ó la que sea. Si a esa rueda se arrolla una cinta, dará una longitud exacta y, ya se sabe, poquísimamente menor que la ideal de la circunferencia, quizá 3141592,6 exactamente; lo que importa poco saber, y si únicamente que los problemas de la rectificación de la circunferencia, trisección y plurisección del arco y cuadratura del círculo en general, son absurdos que no se pueden intentar, y que en concreto, en circunferencias y círculos reales ó posibles sólo pueden resolverse de la sencilla manera práctica indicada.

1.º Con una tira de papel arrollada a un cilindro se averigua la longitud de su circunferencia; y está resuelto el problema; aunque no podamos esperar exactitud matemática en la construcción del cilindro y en la operación.
Con una circunferencia cualquiera rectificadas se pueden hallar las demás por cálculo, ó gráficamente haciendo una proporción con ella y su diámetro en un lado de cualquier ángulo y el diámetro de la que se quiera rectificar en el otro.
2.º En dicha tira arrollada al cilindro se señala el arco que se quiera triseccionar ó pluriseccionar y la longitud de él rectificadas se divide en las partes que se quiera, las cuales, arrollada nuevamente la tira, señalarán los arcos correspondientes. (Los de más ó menos radio que el del cilindro se buscan por los ángulo).
3.º Como el área ó superficie del círculo es la circunferencia multiplicada por mitad del radio, se busca (una vez rectificadas la circunferencia) una media proporcional entre esas dos longitudes, y será el lado del cuadrado igual al círculo.
Creo hacer servicio a la Geometría (y a los que aún estudian los referidos problemas) con la sencillísima observación de que no hay figuras sino cosas figuradas y que estas no son ni pueden lógicamente imaginarse con puntos, líneas y superficies continuas, sin intersticios. Es absurdo imaginar una esfera terminada sin casquetes y poros. Contarlos y medirlos es geometría física, ontometría.
Ampliación
No hay figuras planas, porque es absurdo considerar un círculo, v. g., que no sea cilindro, de indefinidamente pequeña altura, pero alguna, y sus circunferencias (en número indefinido) son series de casquetes, porque las figuras de volumen con puntos sin grosor, sin volumen, son contradictorias ó absurdas. Luego mi trisección y plurisección de los arcos de tales circunferencias y de los de todas (hasta las ideales) es práctica, geométrica y lógicamente exacta, y la única posible.
No se puede decir lo mismo de la rectificación de la circunferencia (y consiguiente cuadratura del círculo) si se quiere tener en cuenta la longitud de los casquetes que la forman (que podrán contarse, y todos los puntos del círculo, con aproximación, sin error de un punto, según hemos indicado); pero esa no es longitud propia de la circunferencia, sino la especie de polígono que forman las distancias de punto a punto y que también práctica, geométrica y lógicamente mide una tira de papel, rectificándole con exactitud material.
Esto podrá ser de poca utilidad métrica, pero es de grandísima la demostración de ser incuadrable por absurdo el círculo que hasta ahora se ha estudiado, aunque más no sea que por evitar a los geométricos que trabajen en un rompecabezas insoluble; lo que nadie dudará que vale más de los cien mil francos que, dicen, tiene ofrecidos una corporación francesa por tal cuadratura.
Ampliando también lo dicho a propósito de la limitación molecular de las figuras, no hay cosa inmaterial, tamaño sin cosa tamaño, redondos sin cosa redonda, movimiento sin móvil. No hay espacio, no hay vacío, porque la nada no existe; hay inmensidad y plenitud, infinita variedad de moléculas, densidades y movimientos. Es de evidencia axiomática que entre atrayente y atraído hay algo intermedio (como entre las estrellas y los que las vemos). Ese intermedio, llámese éter, imán ó como se quiera, son moléculas pequeñísimas, átomos, números, seres y movimientos (indefinidamente divisibles), pero indivisos y causa de la atracción universal, formando en cada astro una etérea ó imánfera que pesa sobre ellos como la atmósfera pesa sobre la tierra; y así como las capas atmosféricas pesando las superiores sobre las inferiores sucesivamente más densas, impulsan una piedra, v. g. y la hacen descender, así, cuando Júpiter en su perigrío hace desviar algo a la tierra de su órbita aproximándose, es porque la imánfera de él llega hasta ella, la repasa y la atrae ó impulsa, pesando hacia sí mismo.
No se juntan los planetas, porque se equilibran sus imánferas; rotan, porque el sol les electriza y le van volviendo la faz; giran en su alrededor a impulso de la imánfera que rota con él mismo y no se le juntan, sino que se le aproximan, en razón de la densidad y atracción de la imánfera de él sobre ellas y los de cada uno.

J. Villada

CRÓNICAS PROVINCIALES

Briviesca

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de escribano de actuaciones de este juzgado, el joven abogado de esta ciudad D. José López-Angulo y Amadori.

Dentro de pocos días, y por la sociedad de aficionados al arte lírico-dramático de esta localidad, se pondrán en escena en este coliseo, bajo la dirección de D. Manuel Quintana, *La marquisita*, *Más vale maña que fuerza* y *Tocino del Cielo*.

Los ingenieros del nuevo ferrocarril trabajan sin descanso en el replanteo de la línea, siendo general el entusiasmo y deseo de verle concluido.

Suyo afectísimo

El corresponsal.

3 de Noviembre de 1902

EN EL PENAL

Un muerto.—Un herido.—Dos fugados

Durante la pasada noche se han registrado desagradables sucesos en el Penal de esta ciudad.

Un corrigiendo llamado Ricardo Gracia Bazón, de 37 años, soltero, sombrero de oficio y natural de Zaragoza, falleció repentinamente.

Dícese que venía enfermo de días atrás, y que así lo había el mismo manifestado, mas por si hubiera sido objeto de malos tratamientos se ordenó la detención de un empleado hasta ver lo que resulta de la diligencia de autopsia, para cuyo efecto se trasladó el cadáver al depósito del cementerio.

El muerto extinguió en 16 de Marzo del año próximo la condena que venía sufriendo por el delito de hurto.

Dos cabos de la ronda interior rñeron después acaloradamente, resultando uno de ellos gravemente herido de arma blanca en la región glútea.

Esta circunstancia aprovecharon otros dos presos para llevar a efecto una fuga que debían tener concertada de antemano.

Por uno de los ventanillos del retrete, desde el cual habían tendido una tabla a otra ventana pequeña que con aquél forma ángulo, salieron los fugitivos, para subir después por una reoia cuerda pendiente de una argolla hasta el tejado; de éste pasaron al Hospital de San Juan, yendo a dar al patio de dicho establecimiento y de allí probablemente a la carretera, escalando la tapia.

Tal es la forma en que se cree realizaron la evasión.

Al aperebirse de ésta, pusieron en movimiento la guardia y los empleados del presidio; se cercó el edificio, haciendo dos ó tres disparos los centinelas, y se registraron infructuosamente todas las dependencias, no encontrándose más que algunas prendas de las que vestían los fugados.

Son estos:

Juan Aguiar Delgado, de Breguño (Orreñe), edad 22 años, soltero, fundador; se halla sentenciado por la Audiencia de Bilbao a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional por el delito de robo.

Basilio Madariaga Enrique, de Guernica (Vizcaya), de 20 años de edad, casado, albañil, alto y fornido; extinguió condena de dos años, 11 meses y 11 días de presidio correccional que le impuso la Audiencia de San Sebastián por el delito de hurto.

Desde los primeros momentos se constituyó en el Penal el juzgado de instrucción, y hoy ha continuado actuando incesantemente, en unión del magistrado señor Zumalacárregui y del secretario de gobierno de la Audiencia señor Abello.

Noticias locales

Por no haber llegado a tiempo el aparato, ha sido preciso aplazar para mañana miércoles la primera función del magnífico *Cinematógrafo Farrusini*, que ayer anunciábamos.

La empresa abre un abono de palcos y plateas al precio de dos pesetas, por

todas las funciones, teniendo que pagar solamente las entradas de cada sección. Se reservan los palcos hasta mañana a las cinco de la tarde.

Da cuenta la guardia civil del puesto de Belorado de que sobre la una del domingo próximo pasado se presentaron en Tosantos varios mozos del pueblo de Villambistia escandalizando en la vía pública.

El alcalde, acompañado del regidor D. José Gómez, salió a la calle para aconsejar a los alborotadores que se retiraran a su pueblo, y como no fuera obedecido les ordenó que le siguieran, dándose entonces a la fuga unos seis mozos, y siendo cerrados los restantes en la Casa-Ayuntamiento.

Momentos después se presentaron ante la Casa del pueblo los fugitivos, apedreando el edificio y tratando de forzar la puerta, dando voces para que soltaran a los presos, lo cual hubo que efectuar ante la actitud de los alborotadores.

De orden del juzgado han sido presos los jóvenes Marcos Cámara Oca y Victoriano Mateo Manso, como promovedores del escándalo y desacato a la autoridad.

A la edad de 37 años, y confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido en esta capital D. Angel Torres Sanchez-Somoza, hermano del conocido relojero D. Luis.

A éste, como a toda su apreciable familia, enviamos el más sentido pésame.

Anteayer, a las once de la mañana, se declaró un voraz incendio en Espinosa de los Monteros.

El fuego comenzó por la chimenea de la casa que en el barrio de Quintanilla habitaba Domingo Ruiz y Ruiz, quedando destruida la parte alta del edificio, donde se hallaban almacenadas noventa mantas de yerba, otras noventa de paja y siete de alubias en rama.

En el lugar del suceso se constituyeron todas las autoridades, (Ayuntamiento, juzgado, la eclesiástica y guardia civil, que trabajó con celo grandísimo), el vecindario y bomberos, quedando extinguido el fuego a la una y media de la tarde.

El incendio se considera casual, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas se elevan a 2.050 pesetas, hallándose la casa asegurada.

Su propietario es D. Eleuterio Muga, vecino de la expresada villa.

Mañana por la noche se inaugurará por su nuevo dueño D. Julián Sedano, y después de importantes mejoras, tanto en el establecimiento, como en los artículos para el consumo, la tienda de vinos establecida en el Hondillo y Plaza de Prim.

Constará ésta de tres secciones: tienda de vinos, billar y salón independiente para meriendas, café económico, etc., hallándose instalado en el mismo un magnífico piano.

Aguramos con tales atractivos una numerosa parroquia al señor Sedano.

Desde mañana, las sesiones del Ayuntamiento, tendrán lugar a las cuatro y media de la tarde, según acuerdo de 18 de Junio último.

Esta mañana hubo un incendio en una de las últimas casas de la calle de Santa Agueda.

No tuvo importancia.

Ha decomisado la guardia municipal varios pesos de pescado fresco.

Dionisio Saez Rojas, de 62 años, ha sido curado esta tarde en la casa de socorro, de una herida contusa en la frente, producida por la caída de una piedra.

Hoy se ha publicado el primer número de la revista científica y literaria titulada *Esbozos y rasguños*, cuya aparición anunciábamos hace pocos días, y en la cual colaborarán varios jóvenes entusiastas de la literatura.

Saludamos al nuevo colega, deseándole larga vida y muchas prosperidades.

En *El Diario de la Coruña* encontramos la noticia de que el joven don Emilio San Pedro, cuyas aventuras fingiéndose marinero recordarán nuestros lectores, está ya en buen camino para serlo de verdad.

Ha sufrido en el Ferrol los exámenes para oficial de la marina mercante y ha obtenido en ellos la nota de sobresaliente.

Con motivo de celebrar hoy su santo el Príncipe de Asturias, las tropas han vestido de gala y se ha izado el pabellón nacional en los edificios públicos.

En Bilbao ha sufrido una caída en los Diques Secos, desde una altura de ocho metros, el hojalatero Mauricio Alcalde, natural de Burgos, causándose la frac-

tura de cinco costillas del lado derecho y la distensión ligamentosa de ambas muñecas y fuertes contusiones en el temporal derecho.

En una camilla fue conducido en estado grave a su domicilio, sito en el muelle de Chaurruca, número 28.

La Junta provincial de Beneficencia anuncia que ha de dotar con 80 pesetas a una huérfana natural de Barbadillo del Mercado, y con 40 a otra natural de Arroyo de la Sierra, por frutos de la fundación de D. Pedro Martín Silvestre, instituida en el primero de dichos pueblos.

Las interesadas en este beneficio, además de justificar su naturaleza, probarán el parentesco con el fundador, que son solteras, honestas y recogidas, y a falta de esa conexión por consanguinidad ó afinidad, a quienes se preferirá, pueden acudir las naturales de los citados pueblos, que sin ser parientes, tengan las otras condiciones expresadas.

Se admiten solicitudes en todo el mes de Noviembre, siempre que a ellas se acompañe la legal documentación para justificar el derecho.

La Escuela nocturna de obreras que últimamente estaba establecida en el convento de las religiosas Concepcionistas, este año continuará bajo la dirección de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, cuyos locales se están arreglando al efecto.

Oportunamente se anunciará la apertura del curso.

En el kilómetro 55 de la carretera de Sepúlveda a Segovia ha detenido la guardia civil a un muchacho de 13 años, llamado Celestino Casas, natural de Bernardos.

El citado joven es presunto autor de un robo de alhajas de oro y plata (que no le han sido ocupadas) de que fué víctima un platero residente en Lerma.

Ha quedado a disposición del juzgado de esta villa.

Ha sido nombrado conserje interino del Museo arqueológico de esta ciudad D. Gregorio Linsres.

En la ciudad de Frias ha capturado la guardia civil a Francisco Ruiz Barroso, de 20 años de edad, natural de Quintana-Maria (Valle de Tobalina).

Dicho sujeto se fugó el día 28 de Octubre de la cárcel de San Vicente (Logroño), donde se hallaba preso por robo.

Impermeables marca «El León» Encargos hasta mañana miércoles. Hotel Monja.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase en la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Ignacio Madariaga y Uriondo, de la Administración de Contribuciones de la Coruña.

Para esta vacante D. Pablo Pardo y Vila, que lo es de igual clase de la Intervención de Hacienda de Burgos.

El *Boletín Oficial* publica un anuncio para que los siguientes soldados, naturales de esta provincia, reclamen sus alcances:

Comisión liquidadora del regimiento de Isabel la Católica, antes Luzón (Lugo).—Ecequiel Ruiz Varona, natural de San Martín de Porres; Gerardo Hontillera Bravo, de Fuentesbureba; Isaías Martínez Martínez, de Tubilla; Julián Garral Torres, de Villaluenga, (Junta de Río de Losa); Miguel Merino Domínguez, de Vivar del Cid; Nicanor Santiago Castro, de Marmellar de Arriba; Raimundo García García, de Los Tremellos; Tiburcio Niño de la Cruz, de Tórtolos; Valentín Mata Díaz, de Burgos.

Comisión liquidadora del regimiento de España (Cartagena).—Simón González Ruiz, de Oña, alcanza 6185 pesetas; Hermenegildo Ungo Callejas, Santiago, 80; Gabriel López Serrano, Burgos, 8155; Santiago Palomino, Antorano, Fuentesbureba, 19010; Pablo González Alonso, Albacastro, 10340; Cesáreo Mariáñez Rodríguez, Barbadillo, 0070.

Administración de contribuciones.—A virtud de instancia suscrita por la mayor parte de los industriales del oficio de carpinteros, solicitando la constitución del gremio, la Administración de contribuciones se ha servido concederla, fundada en lo que previene el caso tercero del artículo 74 del Reglamento de industrial de 28 de Mayo de 1896.

En su vista quedan convocados para el día 8, a las once de la mañana, con el fin de proceder al nombramiento de síndico, debiendo ir provistos de la cédula personal y recibos de la contribución industrial del último trimestre, y de no concurrir, la Administración está autorizada para nombrar dicho síndico.

El doctor D. Eduardo Suarez, domiciliado en la calle de Avellanos, número 3, 2.º, ha trasladado su gabinete de consulta al núm. 1, pral., izquierda de la misma calle.

¿Se acuerda usted de cuando le salieron los dientes?



Señora

VINALS

Barcelona 26 de Febrero de 1902.

En los muchos años que llevo de práctica he tenido frecuentes ocasiones de observar los prodigiosos efectos de la Emulsión Scott en niños enfermados constitucionales; particularmente durante el periodo de la dentición. También la recomiendo a las señoras durante el embarazo y durante la lactancia de sus hijos, como tónico reconstituyente para reavivar sus fuerzas y procurar mayor vigor a sus organismos debilitados.

Rosa VINALS, Profesora en partos. Calle Alvarez, 4, 1.º

La dentición es cosa que la naturaleza hace siempre ocasionando lloros y disturbios, y necesitando, por consiguiente, la intervención de los padres. Porque la naturaleza obra así, y todo lo sabe; pero si que para poner los dientes hay siempre gritos y lloros; puede que Vd. se acuerde, ó que lo haya presenciado en sus propios hijos. En su tiempo no había nada para aliviarle en ese trance; hoy sus hijos hallan auxilio y evitan los sufrimientos de la dentición gracias a la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (potentes reconstituyentes del sistema sanguíneo óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España; en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Impermeables.

chalecos fantasía, gabanes, capas y una gran colección de trajes, desde 60 pesetas en adelante, para la presente estación.

Se han recibido en la sastrería de C. Velasco.

Espolón, 42, Burgos.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer no contiene resolución alguna de los centros ministeriales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Carlos Borromeo.

Santo de mañana: San Zacarías.

Cultos.—San Lorenzo y San Cosme y San Damian.—Continúan los ejercicios del mes de ánimas.

Merced.—La conmemoración de los fieles difuntos del Apostolado de la Oración.

Mañana, miércoles, a las ocho, se celebrará una misa cantada y responso en sufragio de los socios difuntos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de Villafranca Montes de Oca D. Fermín Jorge Pérez.

Ha cesado en la escuela de Mozoncillo de Juarros D.ª Ildia Galende, por pase a la de Palazuelo de San Salvador (Zamora).

BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden relativa al servicio de paquetes postales con Baleares y Canarias.

Gobierno civil.—Providencias declarando fenecidos varios expedientes mineros.

Junta provincial de Beneficencia.—Circular sobre concesión de unas dotas de aprovechamientos vecinales en los montes públicos. Anuncios oficiales.

VACANTES

La plaza de médico titular de Hontoria de Valdearados, con 125 pesetas anuales, suerte de leña y libre de concinios acomodados.

—Las de secretario de los Ayuntamientos de Quintanaduena y Santibañez del Val, con 450 y 375 pesetas, respectivamente.

—La de inspector de carnes de Guzmán de Hízan, con 270 pesetas. Término: 30 días.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Vicenta Manzanera Quintana, de 78 años, Hermanitas de los pobres; Angel Torres Sanchez-Somoza, de 37, Diego Porcelo, 1.

Nacimientos.—Lucila Moreno Santa María.

BOLETÍN ECLESIÁSTICO

SUMARIO.—Circular anunciando celebración de órdenes.—Resolución de algunas dudas acerca del decreto Penitenciario sobre religiosas.—Id. de la S. Penitenciaria sobre la causa de edad para dispensas matrimoniales.—Clausula importante en las dispensas matrimoniales.—Decreto de la S. C. de Ritos sobre omisión del inciso *Et captivos* en la colecta *Et famulos*.—Declaraciones sobre indulgencias concedidas a las cruces erigidas por misioneros, y sobre el modo de practicar el V. cruz en capillas de religiosas.—Decreto sobre la causa de beatificación y canonización de la venerable madre fundadora de las adoratrices.—Conferencias morales para Noviembre.—Relación de los sacerdotes que han practicado ejercicios en los conventos de El Espino y Sitos.—Aviso de la Junta diocesana de la Propagación de la Fé.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 687.7; a las tres de la tarde, 682.5.

Temperatura: máxima sol, 18.5, máxima sombra, 16.0; mínima sombra, 9.0; reflector, 8.0.

Dirección del viento: nueve mañana S. E., tres tarde, S.

Mercados

Burgos 4.—Entraron 1.500 fanegas. Se vendió trigo álega de 39 a 39 1/2 rs. los 45 kilos, mocho de 41 a 41 1/2 los 42 1/2, rojo de 40 a 40 1/2 los 42 1/2, centeno a 33 los 41 1/2, cebada a 26 los 32, avena a 16 los 26, yerros a 38 los 44.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17, de 3.ª a 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª a 10.50 ptas., de 2.ª a 8.50, y de 3.ª a 7.50 las tres.

Patatas a 3 rs. arroba. El mercado sostenido.

Villadiego 3.—Entraron 2.800 fanegas y se vendió trigo álega a 38 rs. las 94 libras, mocho y rojo a 39 las 92, centeno a 29, cebada a 24, avena a 17, yerros a 36, garbanzos a 160, lentejas a 46, alubias a 96.

Harina de primera a 17 rs. arroba, de segunda a 15, de tercera a 12.

Salvados de primera a 14 rs. fanega, de segunda a 12, de tercera a 8.

Patatas a 2 1/2 rs. arroba. El mercado sostenido. El tiempo frío y malo.

«La Catalana»



COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto, 1865.

Capital y reservas, ptas. 33.000.000

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García, oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Martínez, Benito y Pablos Fabricantes de curtidos.—LERMA. Se compran cueros y pieles.

TELEGRAMAS

COMUNICACION ESPECIAL DEL

UNA BATIDA

Madrid 4-(9 h.)

DESESPERADOS

Madrid 4-(10 h.)

SILVELISTAS

Madrid 4-(10 h. 15 m.)

LA GENTE MALEANTE

Madrid 4-(10 h. 45 m.)

LA ALHAMBRA

Madrid 4-(11 h.)

INDICATO DE FRANCOS

Madrid 4-(11 h. 10 m.)

IMPACTO ITALO-TURCO

Madrid 4-(13 h.)

LA COMENTADO

Madrid 4-(14 h.)

EL DÍA POLÍTICO

Madrid 4-(14 h. 15 m.)

EN PALACIO

Madrid 4-(15 h.)

BOLESA

Madrid 4-(15 h.)

Madrid 4-(16 h. 30 m.)

El general Weyler ofrece llevar al Consejo de ministros una nueva prórroga para las redenciones del servicio milita-

El señor Prado censura el incremento de la criminalidad en Madrid, lamentando la falta de policía. Contesta el señor Montilla diciendo que en tiempo de los conservadores se registraron más robos. (Protestas y campanillazos.)

ISIDRO PLAZA.-COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Gira sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de Cupones. Cuentas corrientes, Descuentos, Préstamos, Créditos, y en general, todas las operaciones bancarias. Imposiciones y Caja de Ahorros.

Consumidores, pruebas son amores. Pidanse las inmejorables

Bujías de Rocamora Hermanos, quienes no hacen más que una clase. Hágase la prueba con otras marcas en blancura, solidez y horas que lucen una y otras, siendo del mismo peso y diámetro.

Arriendo

De una finca con grandes almacenes, fuerza hidráulica y habitación en la fábrica de luz eléctrica del barrio de San Pedro. También se arrienda un jardín próximo á dicha finca. Dirigirse al sucesor de M. Martínez, pañería, Burgos.

Alemán

Se ofrece profesor de dicho idioma. Es natural de Alemania y conoce el Español. Precios moderados. Método fácil. Para informes, San Lorenzo, 38, 2.º izquierda.

AZUCARERA BURGALESA

No habiendo sido satisfechos por los intereses algunos dividendos pasivos correspondientes á 151 acciones de esta Sociedad, comprendidos en los resguardos provisionales que á continuación se expresan, el Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 6.º de los Estatutos, ha acordado vender, en pública subasta, las referidas acciones, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª El acto tendrá lugar el día 9 del actual, á las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Vitoria, 22 y 24, ante el Consejo de Administración y Notario.
2.ª No se admitirá proposición á un número de acciones menor que las que comprendan cada uno de los resguardos provisionales que al final se detallan.
3.ª Para tomar parte en la subasta es preciso depositar en el acto el 10 por 100 del valor nominal de las acciones que se desean adquirir.
4.ª Las acciones se pondrán á venta por el orden que se enumeran en este anuncio los resguardos provisionales.
5.ª Las proposiciones de compra serán verbales, y el señor presidente del Consejo hará la adjudicación al mejor postor.
6.ª El importe de las acciones adjudicadas deberá ser ingresado en la Caja de la Sociedad al día siguiente de verificada la subasta, entregándoseles á los compradores los Títulos al portador, completamente librados.
Número del resguardo 348 de 11 acciones: 352 de 22.-1024 de 5.-1025 de 5.-1026 de 5.-1027 de 5.-1028 de 5.-1029 de 5.-1030 de 5.-1031 de 5.-1032 de 5.-1033 de 5.-1034 de 10.-1035 de 10.-1036 de 10.-1037 de 10.-1038 de 10.-38 de 2.-536 de 10.-455 de 1.-789 de 5.
Burgos 3 Noviembre 1902.-Por la Azucarera Burgalesa.-El director gerente, Remigio Martínez.

Relojería de Daniel P. Cecilia

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, junto al Arco de Santa María. Y Relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes "Cecilia," Estos relojes en lo barato, es lo mejor que se conoce, ofreciendo todo género de seguridades; todos sus ejes están montados en centros de piedra, y todas sus piezas son intercambiables por estar hecho con procedimientos mecánicos de primera patente de invención núm. 15.360, grabado en la máquina. Estos relojes cuestan 16 pesetas, más el 10 por 100, mientras los cambios sobre París oscilan entre el 30 y 40, y si no andan bien se cambian por otro, se devuelve el dinero ó se arregla de balde.

RELOJES SYSTEME ROSKOPF á 8 PESETAS! Espolón, 2 y 4, Burgos.

Gran casa de viajeros

de Martín Avila, calle del Almirante Bonifaz, número 22. Esta antigua y acreditada casa, después de importantes reformas se ofrece al público donde encontrará todas cuantas comodidades exige la vida moderna. NOTA. Hay servicio de coches á la llegada de los trenes.

MANCEBO-HERRADOR

Se necesita uno en Gumiel de Hizán, en casa del veterinario D. Victorino San Miguel Ontoria.

El mecánico CARLOS

compone toda clase de máquinas de coser de todos los sistemas, garantizando las composturas. Por deterioradas que estén, siempre tienen arreglo.

Todas las máquinas bordan. Se preparan para bordar y se enseña á domicilio. También se compran máquinas viejas. ECONOMÍA, PRONTITUD Y ESmero LAIN-CALVO, 26, Y ARCO DEL PILAR

VENTA DE DOS CASAS

Una en la calle de Saldaña, número 10, con su jardín y dos entradas, otra en Fernan Gonzalez, con dos entradas, por Santa Agueda, núm. 25, y por Fernan-Gonzalez, núm. 84. En esta última casa informarán.

JULIAN RUIZ (El Burgalés)

PARAGÜERO, tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos su casa, taller de composturas en sombrillas, paraguas, bastones, los cuales deja nuevos. También empalma varas rotas de paraguas fin de siglo. Todas estas composturas en dichos artículos son bastante baratas, y en ellas no se engaña al público. ¡Pues ánimo, paisanos, y visitad este taller de composturas y no confundirse! Calle de Lain Calvo, núm. 15, Hospitalejo, tienda de pan.

GUANTES BARATOS

NEGROS, BLANCOS Y COLORES. Los de cabritilla de señora, 1'25 ptas. Idem idem de caballero, 1'50. No confundirse: esta ganga en el nuevo comercio El San Luis, Plaza Mayor, 25.

Traspaso

Se hace de una peluquería sita en el paseo del Espolón, núm. 8, por ausentarse de esta capital su dueña. Dirigirse á D.ª Francisca Rodrigo, Cid, 11 y 13, 4.º

imp. del DIARIO



Al Escudo de Castilla

GRAN SASTRERÍA, PAÑOS Y NOVEDADES

Martínez y López

(SUCESORES DE MARIANO CARRIL) Cid, 4.-BURGOS.-Cid, 4.

Esta casa ya ha recibido los nuevos y variados surtidos de géneros para la presente estación, todos de alta novedad y precios muy económicos, como ya tiene acreditado. Gran surtido en géneros propios para gabanes, pellizas y rusos y toda clase de prendas de abrigo, hechas á la perfección. Gran surtido en capas, «carrisk» é impermeables de todos los tamaños á precios convencionales. También hay paños finos selectos para los que gusten se haga á la medida con bozos de alta fantasía.

AL ESCUDO DE CASTILLA.-Cid, 4, Burgos.

NOTA. Primera casa en trajes y abrigos para niños, á precios muy económicos.

LIQUIDACIÓN VERDAD

SASTRERÍA

En el acreditado comercio de VICTOR PALACIOS, PLAZA MAYOR, 62, se liquidan todas las existencias de paños, embozos de felpa y terciopelo para capas, á precios muy reducidos.

También trajes para hombre desde 20 pesetas. Id. id. para niño. desde 6 Tapabocas tamaño crecido, de lana desde 9 CAPAS gran novedad corte madrileño. desde 15

TODO Á PRECIO FIJO

Acudid á comprar y os convenceréis de la verdad.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Plaza Mayor, 62, junto al comercio del señor Moliner.

BONIS

ZAPATERÍA DE PABLO VALDIVIELSO DE LA FUENTE

Completo surtido en calzado de todas clases. Casa especial en los encargos y composturas.

Precios económicos

Acaba de recibirse un nuevo surtido de calzado de abrigo á los siguientes precios: Botas paño con broches y elásticos para señoras á 5'50 pesetas. Id. id. id. para caballeros á 6'25 Chanclos goma marca Boston y marca París.

Plaza Mayor, 4.-BURGOS.



LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas, Garantías depositadas. 50.000.000

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

PASTILLAS MORELLO

ENSEÑANZA MUSICAL

Preparación

para los exámenes del

SOLFEO

Conservatorio.

PIANO

ARMONÍA

Calle del Almirante Bonifaz, núm. 19, 2.º izquierda.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES "OCEJO"

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.-Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 80 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

